



EXPERIENCIA DE INTERVENCIÓN CON MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD EN ETAPA DE PRE-EGRESO

**Sara Malek
Ivana Puche**

Licenciadas en Psicología.
Facultad de Psicología.
Universidad Nacional de Córdoba.
Adscriptas en el Centro de Investigación
de Facultad de Filosofía y Humanidades.

RESUMEN

En este artículo presentamos una experiencia de extensión universitaria realizada con mujeres privadas de libertad, en etapa de pre-egreso, realizada en la provincia de Córdoba durante 2010. El proyecto de intervención se realizó desde un enfoque psicosocial y con perspectiva de género. El propósito fue acompañar a las mujeres en la elaboración de factores psicosociales emergentes en el proceso de transición hacia la vida afuera de la cárcel.

1. El campo de intervención: propósitos y problemática

En este artículo presentamos una experiencia de intervención en el ámbito de extensión universitaria, realizado con mujeres privadas de libertad, en etapa de pre-egreso, en los Establecimientos Penitenciario N°3 (Bouwer) y N°9 (Ex - CROM)¹ durante 2010.

El propósito que orientó nuestro proyecto fue acompañar y capacitar en acción a las mujeres que se encuentran en Fase de confianza y/o

¹ Este artículo surge del Informe Final del Proyecto "Bisagra entre el adentro y el afuera" Beca de extensión: Res. HCS: 1303/2009 Área: Derechos Humanos N° 75-26-B-4 Malek,S. y Puche,I. Dirigido por: Mgter Correa, Ana y Lic Castagno, Mariel -Periodo 2010- Presentado en 2011.

Periodo de Prueba², en la elaboración de factores psico-sociales y afectivos emergentes en el proceso de transición hacia la vida afuera de la cárcel. La capacitación en acción con las participantes implica sostener un intercambio de saberes y conocimientos que posibilitan analizar las situaciones problemáticas de la vida cotidiana y construir conjuntamente formas de resolución que orienten y signifiquen sus prácticas con la finalidad de instaurar nuevos enlaces y compromisos (Tomasini, M., 2003/2004). Esta estrategia se sustenta en la noción de intervención como acompañamiento, en tanto, el acompañamiento es “estar ahí”, “contener ahí”, “estimular, facilitar, provocar ahí”, lo que resulta central para la tarea que nos proponemos (Correa A., 2002).

El campo de problemáticas a abordar se configura teniendo en cuenta algunas premisas básicas, a saber³: las mujeres que están en las fases cercanas a obtener la libertad condicional, no cuentan con espacios de apuntalamiento para elaborar y socializar el proceso que implica la transición hacia el afuera de la cárcel. El proceso de transición hacia el afuera de la prisión, es vivenciado por las mujeres con ansiedad e incertidumbre, como también confusión e inhibición, y son múltiples los factores que inciden en esta situación. Por una parte, se movilizan miedos, resistencias, fantasías respecto de la realidad del afuera y por otra, la experiencia de la cárcel vivida como estigmatizante produce una subjetividad que hace temer su devenir en el afuera. La cotidianidad del afuera de la prisión, emerge como una realidad idealizada o amenazante y ante ello surgen recuerdos, modelos internos de aprendizaje, que durante la experiencia de transición hacia la vida extramuro es importante reelaborar y poder proyectarse con nuevas herramientas. El retorno a la vida diaria luego de la salida de la cárcel, es un proceso que involucra distintos aspectos relacionados, tales como la integración al ámbito social, a la familia, al trabajo y aspectos de características psicológicas más específicas tales como

² Según las leyes de ejecución penal el tratamiento penitenciario se divide en cuatro periodos: observación; tratamiento (separado en fases: socialización, consolidación, afianzamiento y confianza); periodo de prueba y libertad condicional, progresivamente.

³ En la intervención realizada con mujeres en el EP 3 durante 2009 (Malek, S. y Renzone, C., 2009) se identifica que en las cárceles de Córdoba no existen ámbitos destinados al abordaje colectivo o extra-institucional del proceso que involucra la etapa de pre-egreso. Además, a partir de esa práctica se evalúa como necesario la configuración de un espacio grupal, atendiendo a la demanda por parte de las mujeres de contar con un “lugar” en el cual puedan expresarse, aprender, compartir y disfrutar con otras, desde una lógica diferente a la penitenciaria.

estados de ansiedad, depresión y dificultades cognitivas (por ej. espacio-temporales), entre otros.

Como señalan algunas autoras la mayoría de las mujeres privadas de libertad provienen de sectores con sobrevulneración de derechos, lo que en el encierro se agudiza. La cárcel es un espacio discriminador y opresivo para las mujeres, lo que se expresa en el desigual tratamiento recibido con respecto a los varones y en el significado diferente que asume el encierro para ellas (Antony, C., 2007; Daroqui, A. et. al, 2003).

En ese sentido, la presencia y la acción de la universidad en la cárcel desde su compromiso con las poblaciones vulnerables y respeto por la dignidad humana permite que sus existencias y demandas se hagan visibles.

2. Contexto de intervención y participantes

El Establecimiento Penitenciario N° 3(EP3) se encuentra a 20 Km. de la ciudad de Córdoba en la localidad de Bouwer, en un predio colindante al Complejo Carcelario N° 1 de varones y al Instituto Correccional de Menores. La mayoría de las mujeres alojadas se encuentra en situación legal de procesadas y tiene entre 21 y 41 años. El Establecimiento Penitenciario N° 9 (EP9) era un alojamiento de semi-libertad que se destinó a varones y comenzó a albergar a mujeres a fines del año 2009, para lo que se construyó una casa de escasas dimensiones en uno de los patios. Se encuentra en B° Belgrano de la ciudad de Córdoba a la altura de la calle Belgrano al 1700. En este se hallaban alojadas 6 mujeres incluidas en periodo de prueba⁴ con salida transitorias.⁵

Las participantes de la intervención tenían entre de 21 a 67 años. La mayoría de ellas provienen de sectores sociales en situación de pobreza (urbana y rural), con familiares a cargo, diversos niveles educativos, aunque la mayoría con primario completo y con experiencias laborales en condiciones de

⁴ Según la Ley de Ejecución Penal y en base al régimen de progresividad en el tratamiento penitenciario, la etapa anterior al egreso de la cárcel, se denomina Periodo de Prueba. El acceso a dicho periodo implica, según la Ley, aunque no siempre en la práctica concreta, la incorporación de la persona a un establecimiento abierto basado en el principio de autodisciplina y la posibilidad de obtener salidas transitorias.

⁵ Actualmente el edificio de varones está cerrado y los mismos fueron reubicados en las otras cárceles de Córdoba.

precariedad e inclusive de explotación y dificultades en el acceso a los servicios de salud, lo cual a su vez se reproduce en la cárcel.

3. Posiciones teóricas y metodológicas

En esta práctica se asume una perspectiva psicosocial que plantea una lectura no dilemática de la antinomia individuo-sociedad, sino incorpora la articulación de la subjetividad y lo social en la mirada sobre la realidad. Ya que, como señala Rodigou Nocetti (2004) siguiendo el pensamiento de Castoriadis, “son las significaciones imaginarias sociales las que instituyen el pensar/decir/hacer social, el *ser* de una sociedad. Entonces, los ideales y modalidades vinculares sociales, el devenir histórico, la subjetividad son estructuradas desde significaciones colectivas encarnadas en sujetos y grupos, anudados en instituciones y en formaciones socio históricas concretas” (Rodigou Nocetti, M., 2004, p. 58). Para pensar, como propone Fernández (2007) en la dimensión subjetiva en situaciones del aquí y el ahora, en las múltiples producciones de un dispositivo institucional en acción, recurrimos a sus planteos sobre la noción de *producción de subjetividad*. Se trata de pensar una dimensión subjetiva que se produce en acto, en un campo singular y no universal. Producción de subjetividades en situación, en acto, que quiebra cualquier idea de trascendencia.

Adoptamos una lectura en “clave de género”, tomando la definición de Scott, J. (1996) que señala al género como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos” y “una forma primaria de relaciones significantes de poder”. Está es una categoría relacional que posibilita una lectura crítica de los fenómenos y problemáticas sociales, ya que permite entender al género como dimensión presente en las relaciones y procesos sociales (De Barbieri, 1996). Estos aportes posibilitan comprender la situación de las mujeres encarceladas como emergente de relaciones de poder, que la institución carcelaria reproduce como parte integrante de un sistema social.

A nivel institucional, entendemos a la cárcel como una institución de control social punitivo, en su doble dimensión: como lugar de encierro de las personas detenidas, procesadas o condenadas en virtud de un delito supuesto

o comprobado y como pena de prisión, basada en la privación de la libertad. (Acin, A. y Correa, A., 2007). La prisión, una construcción social, se constituye en lugar de encierro, segregación y castigo para quienes transgreden las normas jurídicas, convirtiéndolos en objetos de intervención penitenciaria, a través de dispositivos disciplinarios.

Formas de trabajo

El dispositivo de intervención se conforma de la conjugación de los siguientes elementos: dinámica de taller y trabajo grupal; ejes de trabajo/análisis y actividades, que son los que crean condiciones de posibilidad para el desarrollo de formas de experimentar y estar en el mundo, así como también para la reflexión sobre lo acontecido. Promueve el trabajo elaborativo, donde se juega, ensaya, tramitan, procesan y piensan las experiencias de vida y las implicancias subjetivas en los cuerpos (Fernández, A., 2007). Con el dispositivo se buscó promover lazos para afrontar las experiencias cotidianas, el sentimiento de pertenencia grupal (basados en lazos de reciprocidad y solidaridad) y elaborar vínculos socio-afectivos, en tanto sostén para la vida cotidiana.

Para abordar la problemática construida y emergente, se tuvo en cuenta la articulación de tres ejes, que se entienden como categorías de intervención y análisis:

1. Eje: **concepción de sí mismas y ejercicio de ciudadanía:** Con concepción de sí mismas se alude a aquellas creencias, conceptos y significaciones que las mujeres construyen sobre sí mismas, en el marco de un proceso social, histórico y cultural. Con ejercicio de ciudadanía se remite al reconocimiento, práctica reflexiva y apropiación de los derechos ciudadanos como derechos humanos.

2. Eje: **Modalidades de relación en trayectorias vinculares:** Esta categoría refiere a las maneras en que las personas establecen sus relaciones con otros en determinados momentos y espacios de su vida. Remite a las vinculaciones significativas con otros/as.

3-Eje: **Habilidades Sociales:** Esta categoría se entiende como las capacidades y competencias que las personas ponen en juego en las relaciones interpersonales en determinados contextos y frente a situaciones particulares. En el concepto se destaca el carácter situacional y cultural de la construcción y aprendizaje de las habilidades sociales, y su modificabilidad en las relaciones interpersonales y las situaciones de enseñanza-aprendizaje (Del Prette, A., Del Prette Z. y Mendez Barreto, M., 1999)⁶.

Para evaluar la intervención se utilizó un enfoque cualitativo de evaluación que incluye la perspectiva de los/as actores/as. El objetivo de la misma es valorar y comprender el proceso puesto en marcha con el proyecto (Buriyovich, J. y Berra, C., 2008). Para ello se tomaron como dimensión de análisis-evaluación a: los ejes de trabajo (Concepción de sí mismas y ejercicio de ciudadanía, Modalidades de relaciones en trayectorias vinculares y Habilidades sociales), la participación y el desarrollo de los talleres y las actividades.

4. Algunas lecturas en torno a la práctica: análisis y resultados

Considerando los objetivos, las actividades y emergentes propios del campo psicosocial, sintéticamente, enunciamos que en estos encuentros, se logró iniciar un proceso de elaboración de ansiedades, en cual se destaca el reconocimiento por parte de las mujeres de situaciones de vulneración social que han atravesado y a la vez identifican recursos personales y sociales necesarios para afrontarlos. En ese sentido, se trabajó articuladamente los ejes de Concepción de sí mismas y Ejercicio de la ciudadanía; Modalidades de relación en trayectoria vinculares y Habilidades Sociales a partir de la identificación de sus *Redes Sociales*⁷. En este trabajo, las mujeres identificaron

⁶

Caballo (1988) define a las habilidades sociales como “ese conjunto de comportamientos emitidos por un individuo en el contexto interpersonal que expresa sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras minimizan la probabilidad de futuros problemas” (Caballo citado en Del Prette, A., Del Prette Z. y Mendez Barreto, M., 1999)

⁷ Siguiendo los aportes de Dabas, E. (2007) se entiende que las redes sociales son sistemas abiertos que mediante el intercambio dinámico entre los integrantes de distintos colectivos (familia, barrio, organizaciones como hospitales, escuelas, etc.) “posibilita la potencialización de recursos que poseen y la creación de alternativas novedosas para fortalecer la trama de la vida. Cada miembro del colectivo se enriquece a través de las múltiples relaciones que cada uno de los otros desarrolla, optimizando los aprendizajes al ser estos socialmente compartidos” (Dabas, E, 2002 citada en Dabas, 2007).

recursos con que cuentan (personales y sociales) y actores con quienes interactúan. De cierta manera discriminaron las funciones atribuidas a los/as actores dentro de una red de relaciones, pudiendo extender su campo más allá de los vínculos familiares. Se promovió la expresión oral y escrita, la identificación de emociones, el análisis de situaciones específicas para la toma de decisiones y resolución de conflictos, etc.

En la misma línea, se identificaron espacios de capacitación e inserción laboral como curso en oficio de bajo costo o gratuitos, las propuestas de Patronato del Liberado, instituciones de asistencia en salud hospitales y centros de salud ubicados en sus barrios de procedencia, organizaciones socio-comunitarias que brindan servicios culturales y recreativos. Con esto, se buscó motivar la búsqueda y participación en estos espacios para satisfacción de necesidades con el propósito de promover el ejercicio de ciudadanía y acceso a derechos. Y se concretaron algunas articulaciones con organizaciones civiles, lo que implicó un enlace que pone en tensión la reciprocidad del *compromiso social* de las partes, el de su participación y el de la participación de otros/as (incluidas las organizaciones) en el todo social.

Respecto al trabajo en la dimensión de Concepción de sí mismas y Ejercicio de ciudadanía, específicamente, se destaca cierta dificultad para pensar un proyecto futuro, ya que resulta difícil desligar la reflexión sobre sus propios intereses de la situación de encierro cotidiano, particularizado en las vivencias de la etapa de pre-egreso (incertidumbres, miedos, ansiedades, etc.). La vivencia de la cotidianidad en la cárcel es tan abrumadora que, en la mayoría de los casos, obstaculiza el proceso de organización y planificación de situaciones próximas (futuras inmediatas).

Sin embargo, en los talleres a través de las distintas actividades que apuntaron a problematizar la situación de las mujeres presas se observa que las participantes reconocen imágenes y prejuicios relacionados a las mujeres presas y la incidencia de esto en la definición de sus identidades y proyectos. En las actividades las mujeres identifican características personales valoradas, y al mismo tiempo reconocen su contingencia respecto a las situaciones que atraviesan. Entre las cualidades mencionadas ponen en tensión aquellas valoradas socioculturalmente como femeninas. Por ejemplo, varias de las

mujeres consideran que ahora pueden iniciar y sostener una discusión-poniendo en valor lo que tienen para decir y desde el lugar que lo enuncian-a diferencia del silencio o sumisión como modo de actuar en el pasado. Esta apreciación de sus capacidades, específicamente las expresivas, enriquece su concepto de sí, impactando positivamente en su autoestima. Se puede pensar que asumir como positivo los cambios en sí mismas lleva a erosionar la carga emocional que implica la “mirada social”, ya que parte de su historia pudo ser contextualizada en relación a condiciones de vulnerabilidad social.

En las actividades realizadas en torno al eje de Trayectorias Vinculares, observamos que las mujeres atribuyen a la familia cercana, madres e hijos/as funciones de sostén y apoyo emocional, en cambio en relación a otros familiares se identifican vínculos distantes y hasta a veces nulos. Asimismo, las mujeres identifican algunos factores como posibles obstáculos para la interacción con otros significativos en la vida cotidiana al recuperar la libertad. Por ejemplo, marcan vinculaciones conflictivas con padres y/o madres y distanciamiento de las parejas (o ex-parejas) por razones de violencia familiar o ruptura del vínculo durante el encierro. En este punto, destacamos la presencia de cierta tensión entre la expectativa cargada de ilusiones respecto a lo que esperan que les brinde su familia cuando salgan, y las características de los vínculos familiares antes y durante el encarcelamiento. La dificultad en elaborar esta tensión pone de manifiesto, la fuerte dificultad para posicionarse activamente en la construcción de un proyecto personal sustentado en condiciones concretas. Las expectativas dejan de lado el análisis sobre los recursos sociales y económicos con los que cuentan. A partir de esta evaluación, se trabajó la construcción de redes sociales, antes mencionado y a nivel individual, se apuntaló sobre el fortalecimiento y de desarrollo de habilidades sociales como la toma de decisiones y resolución de conflictos mediante el análisis y discusión de situaciones diarias. La comunicación y expresión mediante el relato oral y la escritura por ejemplo de cuento y cartas formales. Y el registro de emociones en el transcurso de semana en pos de discernir sus sentimientos y emociones en determinadas situaciones y el análisis de las mismas.

Para finalizar, a partir de los indicadores de resultados planteados en la propuesta en comparación con lo desarrollado en la práctica, consideramos

que se logró una alta participación e implicancia activa en el espacio construido y en las actividades propuestas.

Se observó adjudicación mutua, por parte de las mujeres, de la función activa de reclamar un lugar para la palabra, así como aceptar la palabra de otro/a y provocar aprendizajes.

Se comenzó a desarrollar un proceso de reafirmación positiva de capacidades, habilidades y recursos para la resignificación del proceso de transición hacia el afuera de la prisión por parte de las mujeres. Se considera que las actividades promovieron el dialogo y escucha entre las participantes; el reconocimiento mutuo y de aspectos en común, y la interacción respetuosa y solidaria.

5. Para finalizar y seguir pensando...

La situación de las mujeres en las cárceles en Argentina es similar a la del resto de América Latina. Una característica fundamental está dada por la fragmentación de los vínculos con otros significativos (pareja, familia, hijos/as) y por la intensa preocupación y culpa por el abandono de sus hijos/as (Antony, C., 2007; Pontón Cevallos, J., 2006; Nari, M. et. al, 2000). Otra característica es el incremento, en los últimos años, de mujeres encarceladas por delitos relacionados con tráfico de drogas y robo. Diversos autores relacionan esta característica con las situaciones de pobreza de los contextos de procedencia de las mujeres y particularmente que las actividades delictivas de tráfico de drogas en mujeres están relacionadas con el hecho de que estas les permiten a las mujeres cumplir las funciones socialmente asignadas como el cuidado del hogar, los/as hijos/as, etc. Siendo ellas el último eslabón de una cadena de tráfico y por ende las más vulneradas (Antony, C. 2007; Pontón Cevallos, J. 2006). Esta situación muestra las relaciones desiguales e inequitativas en las que encuentran las mujeres por haber transgredido no solo las normas jurídicas sino también los mandatos de género.

La insuficiente implementación de programas específicos y de articulación con organizaciones extra-institucionales en el apuntalamiento en la instancia de pre-egreso de prisión en mujeres, sumado a la precariedad de

las condiciones socio-económica y de interacción con redes sociales de apoyo de las mujeres cuando egresan de la cárcel, las condiciones de baja calificación y poca experiencia laboral fuera del ámbito doméstico del grupo destinatario y las exigencias actuales del mercado laboral implican mayores dificultades para la “reintegración social”.

Con el proyecto de extensión se logró sostener por dos años un espacio de acompañamiento en esa etapa de transición. Se acompañó en la resignificación de la experiencia de encierro carcelario, promoviendo la valoración y el reconocimiento de capacidades y recursos personales y sociales, para potencializar interacciones más equitativas en espacios sociales. Se apuntaló a la reconstrucción de la trama social de las mujeres en sus contextos específicos, para lo cual se promovió la interacción conjunta y situada con instituciones y organizaciones. La complejidad de la problemática permitió el abordaje de ciertos aspectos particularmente subjetivos e interrelacionales, aunque con menores extensiones al nivel de las instituciones penitenciarias.

Estos años de prácticas nos mostraron la necesidad sostener un espacio colectivo y compartido con diversos actores sociales en el que se desarrollen, ensayen y experimenten estrategias y herramientas para fortalecer recursos que promuevan la reintegración social.

Es fundamental para el desarrollo de acciones de fuerte impacto social, el trabajo continuo y articulado entre las organizaciones sociales (incluida la universidad), el servicio penitenciario y el Ministerio de Justicia. En pos de construir programas y políticas integrales para el abordaje de la problemática de pre-egreso de mujeres.

Referencias bibliográficas:

Acin, A. y Correa, A. (2007) Proyecto: “Significaciones atribuidas a la educación por los alumnos privados de la libertad en el marco del PUC”. Informe de Investigación. Secretaria de Ciencia y Tecnología. Centro de investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Córdoba

Antony, C. (2007) Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. Revista Nueva Sociedad, N° 208, Marzo-Abril. Recuperado de: www.nuso.org

Burijovich, J. y Berra, C.(2008) Informe: Diseño participativo del sistema de evaluación del programa "Entre todos fortalecemos nuestras capacidades". Fundación Minetti.

Caballo, V. E. y Carrobes, J. A. I. (1988) Comparación de la eficacia de diferentes programas de entrenamiento en habilidades sociales. Revista Española de Terapia del Comportamiento,6, 93-114. En Del Prette, A., Del Prette Z. y Mendez Barreto,M. (1999) Habilidades sociales en la formación profesional del psicólogo: análisis de un programa de intervención Psicología Conductual. Vol 7, N°1, pp. 27-47 Recuperado de:www.behavioralpsycho.com/PDFespanol/1999/art02.1.07.pdf

Correa Ana y otros. (2002) Proyecto de Intervención en comedores infantiles: "Socialización temprana en comedores". PEI, UNC., Córdoba. Premio Universidad. UBA.

Dabas, E. (2007) Redes Sociales. Revista de comunicación comunitaria ENREDADOS Recuperado de: <http://revistaenredados.blogcindario.com/2007/02/00006-redes-sociales-por-elina-dabas.html>

Daroqui, A., Fridman, D., Anguilesi, C., Cesaroni, C., Maggio, N., Mouzo.K y Rangugni, V. (2003). Las mujeres y los jóvenes encarcelados en el ámbito nacional: abordaje cuantitativo y cualitativo en torno a grupos sobrevulnerados dentro de la población carcelaria. Informe de Investigación Agosto 2003 .Instituto de Investigaciones Gino Germani. Procuración Penitenciaria Nacional.

De Barbieri, M.(1996) Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género. En Guzman Stein, L. (1996) Estudios básicos de Derechos Humanos IV . Instituto Latinoamericano de Derechos Humanos, Costa Rica.

Del Prette, A., Del Prette Z. y Mendez Barreto,M. (1999) Habilidades sociales en la formación profesional del psicólogo: análisis de un programa de intervención

Psicología Conductual. Vol 7, N°1, pp. 27-47 Recuperado de: www.behavioralpsycho.com/PDFespanol/1999/art02.1.07.pdf

Fernandez, A. (2007) *Las lógicas colectivas*. Ed. Biblios. Buenos Aires.

Malek, S y Renzone, C. (2009) Intervención psicosocial con mujeres presas en el Establecimiento Penitenciario N°3, Bouwer. Experiencias del Taller: "El espacio entre el adentro y el afuera". CD 3° Foro de Extensión: Encuentros y desencuentros entre extensión, docencia e investigación.10 y 11 de septiembre. SEU-UNC, Córdoba.

Nari, M. y Fabre,A (comp).(2000) Voces de mujeres encarceladas. Catálogos. Buenos Aires.

Rodigou Nocetti, M. (2004) "Interrogando el Rol del/a Psicólogo/a Social y sus modos de construcción y transmisión", pp. 57-66. En Paulin, H. y Rodigou Nocetti, M. (2004) (Comp.) Cuadernos del Campo Psicosocial N°1: Hacer/es en Psicología Social. Editorial Brujas, Córdoba.

Pontón Cevallos, J. (2006) Mujeres que cruzaron la línea: vida cotidiana en el encierro. Facultad Latinoamericana de ciencias sociales. Fundación Esquel, Quito. Recuperado de : www.flacso.org.ec/docs/mujerescruzaron_jponton.pdf

Scott, J.(1996) El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas Marta Compiladora. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG, México. 265-302p.

Tomasini, Marina (2003/04) Informe final 2003-2004: Importancia de la socialización temprana en los comedores. Dir.Ana Correa. C/subsidio de Fundación Arcor-Antorchas-Navarro Viola.

Ley de Ejecución Penal N° 24.660/96 Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Servicio Penitenciario Federal. Recuperado de: www.spf.gov.ar/legislacion.html

Ley provincial de ejecución penal N° 8878/00 Gobierno de la provincia de Córdoba (BO).